

**PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**

**Departamento de DIBUJO**

**Asignatura: EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL.**

**Nivel: 1º, 2, 3º. Curso académico 2023-20204.**

**Jefatura del Departamento. IES. la Granja (Jerez de la Frontera)**

Profesorado responsable: **Inmaculada Ayala Ramos.  
José Ignacio García Soto**

**PLAN DE RECUPERACIÓN:**

Con la intención de informar sobre el sistema de recuperación de asignaturas pendientes a los /as Tutores / as, Equipos Educativos y a los padres / madres o tutores / as legales de nuestro alumnado, los Departamentos Didácticos de Dibujo ha establecido con Plan de recuperación de Pendientes el siguiente sistema:

**Para recuperar esta asignatura los alumnos/as que la tengan pendiente de los cursos anteriores tendrán que realizar lo siguiente:**

Todos los alumnos que tengan la materia pendiente pueden recuperarla mediante la realización de un examen y la entrega de trabajos o cuadernillo de recuperación. Estos cuadernillos estarán a disposición del alumnado en el Departamento de Dibujo para realizar su reproducción en la copistería del centro.

Los alumnos serán previamente informados por Jefatura de Estudios de la fecha y el lugar en la que deberán examinarse y entregar los trabajos. Para ello, se establecerán dos convocatorias ordinarias, una a finales de enero y otra a finales de mayo.

Los profesores que lleven su seguimiento estarán a disposición para resolver las dudas que a dichos alumnos les puedan surgir según el siguiente horario: Lunes de 9.15 a 10:15 horas. Para cualquier duda o aclaración los alumnos podrán dirigirse a los profesores que imparten la materia en el centro.

La nota media resultante se establecerá entre la nota del examen y la nota del cuadernillo. El examen versará sobre las actividades del cuadernillo. Para realizar la nota media del cuadernillo se deberán entregar TODAS LAS LÁMINAS DEL CUADERNILLO, siendo necesaria la realización de cada una de ellas. Ambas partes deberán estar entregadas y realizadas para aprobar la asignatura.

Los criterios de calificación se vincularán a cada una de las competencias específicas y a los criterios de evaluación que se desarrollen en cada una de ellas.

